

CAPITULO XVIII.

CAUSAS DE LA DECADENCIA EN ESTE REINADO.

ESTADO DE LA MORAL,

DE LA HACIENDA, DE LAS LETRAS Y LAS ARTES.

Por qué se perdieron tantos territorios.—Empeño y afán de engrandecer la casa de Austria.—Paralelo entre los elementos y la política de Carlos V. y Felipe II. y la de los Felipes III. y IV.—Lo que produjo las rebeliones de Cataluña, Portugal y Nápoles.—Causas de haberse perdido muchas plazas y muchas batallas.—Cambio en el crédito de las armas de infantería y caballería.—Ejércitos sin pagas.—En qué se invertían las rentas públicas.—Distracciones y disipaciones del rey y de los cortesanos.—Ruina del comercio.—Absurdas medidas de administracion.—Lo que se malgastaba en fiestas, espectáculos y regocijos públicos.—Ejemplo fatal del rey.—Desmedida afición de Felipe á las comedias.—Como contribuyó á la prosperidad del arte dramático.—Llega el teatro español á su mayor elevacion en este reinado.—Autores y actores célebres.—Brillante estado de la literatura.—Causas de su corrupcion y decadencia.—Góngora: el culteranismo.—Estado floreciente de la pintura.—Obras y artistas famosos.—Decaimiento de la pintura.—Idem de la música.—Decadencia casi simultánea de las armas, de las letras y de las artes.

Las incesantes guerras que dentro y fuera de la península, sin darse vagar ni reposo, habia estado sosteniendo España durante todo el largo reinado del

cuarto Felipe, y de que hemos tenido necesidad de dar cuenta, aunque con el cansancio y el disgusto que produce la narracion en general fatigosa de las vicisitudes y los lances, no pocas veces monótonos, de las largas luchas, no nos han dejado lugar ni espacio para detenernos á considerar la fisonomía que en lo interior presentaba el reino, y la situacion material y moral en que le tenían los ministros de Felipe, principalmente desde la caída del conde-duque de Olivares, que es el punto en que dejamos nuestra anterior reseña.

Que si al principio pareció que con la caída de aquel célebre valido la monarquía iba á reponerse de tantas calamidades, el trono á recobrar la dignidad perdida, las necesidades públicas á aliviarse, á mejorar la moral, á salir de ahogos la hacienda y á recuperar sus fueros la justicia, los sucesos acreditaron que si bien el valimiento del rey pasó á otro hombre ni tan altivo ni tan odioso al pueblo como el de Olivares, las riendas del gobierno cayeron en manos no menos desgraciadas que las del primer privado. Que la enmienda del monarca y su aplicacion á los negocios fué pasagera y efímera, y que volvió pronto á su antigua indolencia y á su interior disipacion. Que la justicia, la moral y la hacienda ganaron por fortuna algo, y que los infortunios no disminuyeron nada.

A la pérdida material de territorios, que fué in-

mensa, y no menor durante la administracion de el de Haro que en el tiempo que gobernó el de Olivares, contribuyeron muchas causas. Algunas fueron esclusivas de este reinado, otras venian de atrás. El empeño de engrandecer la casa de Austria á costa de España, de dominar en apartadas regiones que no habian de poder conservarse, de sacrificar la riqueza, la sustancia, la poblacion y el bienestar de Castilla al mantenimiento de dominios insostenibles, de ayudar al imperio con lo que ó no teníamos ó necesitábamos bien, y no alcanzaba para nosotros, de estar en lucha eterna con todo el mundo antes que aceptar honrosas y provechosas transacciones, afan era este que venia heredado de los primeros soberanos españoles de la casa de Habsburg. Con la diferencia que los primeros, fuertes ellos y robusta la monarquía, si no lo hicieron con fortuna, lo intentaron con gloria, y si no fueron bastante políticos, tampoco podia decirse que fuesen ilusos del todo. Los segundos, débiles y flacos, quebrantada ya por los anteriores esfuerzos la monarquía, ellos sin el talento y la actividad de sus padres, la nacion sin la robustez de otros tiempos, ellos entregados á orgullosos é ineptos favoritos, el pais desangrado y agobiado, intentaron lo mismo que sus mayores, y esto era una temeridad y un imposible. Por que temeridad, insensatez y locura era imaginar que lo que Cárlos V. con su infatigable actividad y su brillante espada, y Felipe II. con su gran cabeza y su astuta política no pudie-

ron lograr, lo alcanzáran Felipe III. fundando conventos y cofradías, y Felipe IV. asistiendo á comedias y galanteando á comediantas.

Si los predecesores de Felipe IV. habian tratado con poca política á los reinos y estados anexos á la corona de Castilla, y con la opresion y los disgustos que les dieron los prepararon á tentativas de rebellion, las tiranías y las ofensas y las indiscreciones de los ministros de Felipe acabaron de provocar las insurrecciones que trajeron tras sí la pérdida de provincias y reinos enteros, y el peligro de perder otros y de venir á su ruina la monarquía entera. Sin los agravios que se hicieron á los catalanes, Cataluña no se habria levantado, y sin el alzamiento y la guerra de Cataluña ni se habria perdido el Rosellon, ni se hubiera insurreccionado el Portugal, ó por lo menos no hubiera logrado su emancipacion de Castilla. Sin los excesos y los desmanes de los vireyes no se habrian sublevado Sicilia y Nápoles, y por atender á apagar la sublevacion de Nápoles se desguarnecian los Países Bajos, ó se abandonaba Portugal, ó se descuidaba Cataluña.

Y era que los vireyes, hechuras y favoritos de los privados, imitadores de su inmoralidad, émulos de su opulencia, ansiosos de rápido enriquecimiento, y compartiendo muchas veces vireyes y validos el fruto de sus cohechos, de sus exacciones y de las sórdidas grangerías de sus cargos, á trueque de acrecer sus

fortunas y la del ministro que los sostenia vejaban y esquilaban sin consideracion los paises sujetos á su mando. De aqui la desesperacion de los oprimidos y las rebeliones de los desesperados, que limitadas en un principio á arranques de ira y de furor contra los vireyes con protestas de sumision al monarca, degeneraban despues en unas partes, como en Nápoles, en proclamacion de república, en otras, como en Cataluña, en la resolucion de someterse al yugo de un rey extranjero, y en otras, como en Portugal, en el sacudimiento de toda dependencia de Castilla y en la completa emancipacion en que en otro tiempo estuvo aquel reino de esta corona.

Habíase estendido la corrupcion, cosa lamentable pero nada estraña, de los validos, cortesanos y vireyes, á los generales que mandaban los ejércitos. Y sobre haberse ido acabando, no la raza, sino la escuela y la maestría de aquellos insignes y preclaros capitanes que en los tiempos de los Reyes Católicos, de Carlos V. y de Felipe II. levantaron tan alto en el mundo el nombre de las armas españolas, bien que quedáran todavía algunos honrosos restos de aquella antigua falange de famosos guerreros, ya los mas no iban como entonces al frente de las banderas de la patria para ganar gloria á su nacion y ganar honra personal, sino por gozar de los sueldos y hacer fortuna. Ni como entonces eran nombrados los mas dignos, los mas valerosos y capaces, sino los mas amigos y

mas allegados del ministro, ó los mas vanidosos y los mas aduladores del rey. Hombres eran algunos que llevaban su codicia hasta el punto de hacer figurar en las revistas doble número de soldados de los que hacian el verdadero y efectivo contingente de las guarniciones ó de los ejércitos, para especular con los sueldos y las provisiones de los que se suponian y faltaban. De aqui el malograrse combates y perderse plazas con gran sorpresa de la córte y del gobierno, que por los partes de los generales creian contar con mucho mayor número de combatientes ó de defensores. Imitado este funesto ejemplo de los gobernadores de fortalezas, capitanes de compañías y otros subalternos, á veces buscaban gente perdida para hacerla figurar como soldados en las revistas, á veces vendian hasta los víveres y las municiones que el gobierno á costa de sacrificios les suministraba. Con estos elementos, ¿cómo habian de ganarse batallas, y cómo no habian de perderse plazas y territorios?

Asi cayó el nombre y la reputacion tan justamente adquirida de aquella infantería española que habia asombrado al mundo, porque no reconocía igual en táctica y en valor en los ejércitos de las naciones. Y por cierto que se vió en este reinado el fenómeno singular de crecer el crédito de la caballería española al paso que perdía el suyo la infantería, porque se observó que á aquella arma se debian las ventajas y triunfos que se alcanzaron todavía en muchos comba-

tes, siendo consuelo para España que nunca faltáran gnerreros que recordáran y simbolizáran la fama de intrepidez y de brio en las lides que habian alcanzado en todas épocas sus hijos. Por este conjunto de causas se vió tambien con dolor en los últimos años de Felipe reducido el ejército en la península á escasos veinte mil soldados, sin instruccion ni disciplina, como reclutados muchos de ellos de entre gente foragida, y de entre los matones y espadachines que tanto abundaban entonces en la córte, como que de esos, que los habia de todas clases y esferas, se solian escoger tambien hasta los gefes.

Dijimos antes, que se habia casi acabado, no la raza, sino la escuela de los insignes capitanes de otro tiempo. Y era asi, que la raza y la estirpe de aquellas ilustres familias seguia ocupando los primeros puestos militares, porque en ellos estaban los Guzmanes, los Córdobas, los Toledos, los Zúñigas, los Haros, los Ponces de Leon y los Benavides de España, y hasta los Dorias, los Colonnas y los Farnesios de Italia. ¡Pero cuán diferentes ya de los de otros tiempos! Hasta la coincidencia de haber habido en este reinado un duque de Alba, un Alejandro Farnesio y un don Juan de Austria, hijo bastardo del rey, como en el de Felipe II., parecia haber venido para convertir un reinado en parodia del otro. Hemos visto con gusto á algun escritor moderno notar ya esta coincidencia estraña. Muchos de ellos hubieran tal vez sostenido la gloria

de sus antepasados, con un monarca y unos ministros que los hubieran empujado por el camino de ella como á sus progenitores.

El tener sin pagar los ejércitos, causa y ocasion de tantas desdichas y desórdenes, era ya un malañejo, de otros tanto como de este reinado. Pero en éste tenia que hacerse sentir mas la imposibilidad de atender á su mantenimiento; porque, sobre alcanzarle las consecuencias de los ahogos en que habian dejado las rentas públicas las malas administraciones de los Felipes II. y III., se agregaba la perversa inversion que los ministros de Felipe IV. daban á los tributos con que gravaban los pueblos. Siquiera en el siglo anterior, ya que el numerario del reino y las flotas de Indias fueran á consumirse y derramarse en apartadas tierras que pugnábamos por conservar, al menos no servian como ahora para hacer opulentas fortunas á orgullosos favoritos, para acrecentar el lujo de viciosos cortesanos, y para fomentar las distracciones de un monarca disipado y licencioso. Las remesas de Indias, ó no llegaban, ó llegaban ahora mas tarde y con mas dificultad, y pocas veces sin contratiempo y menoscabo, por que cuanto éramos mas débiles, eran mas activamente perseguidas nuestras naves y galeones por los de las naciones enemigas, las mas temibles precisamente y mas poderosas en los mares, como Portugal, Holanda é Inglaterra. Hasta los Filibusteros, ó Hermanos de la Costa, se atrevian á luchar con nues-

tros bageles y nos los apresaban, y los que libraban de ellos solían caer en manos de los piratas argelinos. Tan frecuentes eran nuestras pérdidas navales, que casi no estrañamos que un presidente del Consejo de Hacienda, el conde de Castrillo, llegara á proponer que no tuviéramos armada.

Por lo menos la marina mercante llegó á hacerla inútil Felipe IV., porque siguiendo su sistema de prohibir todo comercio de importacion y esportacion con las naciones enemigas y con los países rebeldes, á la incomunicacion mercantil en que ya habia puesto á España con Francia, Inglaterra, las Provincias Unidas de Flandes y los principados protestantes de Alemania, añadió en el segundo período de su reinado la prohibicion de todo comercio con Portugal ⁽¹⁾, con lo cual acabó de aislar mercantilmente la nacion con casi toda Europa.

De aqui el contrabando que se desarrolló, y que fueron incapaces á atacar cuantas medidas se dictaron para reprimirle, porque le alimentaba el cebo de una ganancia segura, y puede decirse que le sostenian las necesidades de los pueblos ⁽²⁾.

(1) Real cédula prohibiendo con pena de la vida y perdimiento de todos los bienes todo trato y comercio con el rebelde reino de Portugal y sus islas. Zaragoza, 21 de febrero, 1644.—Otra reproduciendo la primera. Zaragoza, 22 de mayo de 1645.—Otra id. Madrid, 21 de enero de 1647.—Tratado sobre el contrabando, por don Pedro Gonzalez de Salcedo.

(2) Pragmática sobre contrabandos. Madrid, 22 de octubre, 1648.—Otra sobre lo mismo. Madrid, 11 de setiembre, 1657.—Coleccion de córtes de don José Perez Caballero.

Faltando esta fuente de riqueza, faltando la industria, que es su hermana, que se alimenta del comercio y no puede vivir sin él, y que necesita de brazos que no tenia, porque se ocupaban todos en las guerras, y faltando por otra parte la corriente de metal de nuestras posesiones transatlánticas, la escasez de metálico y los apuros tenian que ser mayores cada día, asi para la manutencion de los ejércitos como para todas las demas necesidades del Estado.

¿Qué hacian los ministros de Felipe el Grande, y qué arbitaban para remediar, ó al menos para aliviar la lastimosa situacion de la hacienda y subvenir á las necesarias atenciones? El vulgar recurso de los servicios ordinarios y estraordinarios era casi nulo, porque se exigian á pueblos ya desangrados y esquilados. Vimos ya cuán generosas y cuán mezquinas anduvieron las córtes de Castilla de 1632 y 1636 para otorgar al rey los subsidios que demandaba: generosas porque concedían tanto y mas de lo que permitía la penuria de los pueblos; mezquinas por necesidad, pues que dado que su voluntad fuera grande, la posibilidad y los medios eran harto pequeños. Y fuéronlo despues mas todavía, porque Castilla, que siempre habia sido la mas sobrecargada de tributos, quedó casi sola para atender á la defensa de todo el reino, tanto mas costosa cuantas eran mas las guerras y menos las provincias que ó por pérdidas ó por sublevadas contribuían á los gastos públicos, y antes bien los ocasio-

naban y acrecian ⁽¹⁾. Las alzas y bajas del valor de la moneda, á que acudieron los ministros de Felipe, asi en los últimos como en los primeros años, no produ-

(1) Tenemos los siguientes documentos, por los cuales consta todos los servicios y todos los recursos que las córtés de Castilla otorgaron al rey desde 1636, á que alcanzan las noticias que antes tenemos dadas, hasta el fin de este reinado.

«Escrituras, acuerdos, condiciones, administraciones y súplicas de los servicios de los veinte y cuatro millones pagados en seis años, dos millones y medio, y nueve millones en plata que el reino hizo á S. M. en las córtés que se propusieron en 28 de junio de 1638, y en las que asimismo se propusieron en 2 de marzo de 1646.»

«Escritura que el reino otorgó del servicio de los veinte y cuatro millones pagados en seis años, cuatro millones en cada uno, que empiezan á correr en 1.º de agosto de 1644. En Madrid á 23 de junio, 1643.»

«Escrituras que el reino otorgó prorogando los servicios de los nueve millones en plata y estension de la alcabala hasta fin del año 1630.»

«Escritura que el reino otorgó prestando consentimiento para que S. M. pueda vender 130,000 ducados de renta sobre el segundo uno por ciento en lo vendible.»

«Escritura que el reino otorgó prorogando el servicio de los 300,000 ducados, mitad plata, mitad vellón, en Madrid, 21 de febrero, 1647.»

«Escrituras que el reino otorgó prorogando el servicio de los nueve millones en plata por tres años mas, que corren desde 1.º de ene-

ro de 1634 hasta fin de diciembre de 1636. En Madrid, á 30 de marzo de 1634.»

«Escritura que el reino otorgó de la prorogacion del encabezamiento general en alcabalas y tercios por nueve años, desde 1.º de enero de 1632 hasta fin de diciembre de 1660.»

«Escritura que el reino otorgó en 17 de noviembre de 1660, sirviendo á S. M. con el principal de 200,000 ducados de renta en vellón sobre el tercer uno por ciento de la nueva estension de alcabala, etc.»

«Escritura que el reino otorgó en 28 de abril de 1663, sirviendo á S. M. con los impuestos de cuatro maravedis en libra de carne.»

«Escritura que el reino otorgó en 7 de febrero de 1664, perpetuando el tercer uno por ciento que al presente corre de lo vendible.»

«Escritura que el reino otorgó en 11 de octubre de 1664 para que se imponga un cuarto uno por ciento en lo vendible.»

Las córtés que se celebraron en Castilla desde 1636, últimas de que hemos dado cuenta, hasta la muerte de Felipe IV., fueron las siguientes:

Las de 1638, que comenzaron el 28 de junio, y concluyeron en 4.º de julio de 1643.

Las de 1646, que comenzaron en 22 de febrero, y terminaron en 28 de igual mes de 1647.

Las de 1649, que se abrieron en 40 de enero, y se cerraron en 24 de abril de 1651.

Las de 1655, que empezaron en 15 de febrero, y se disolvieron

ieron, como siempre, sino desórden, confusion, disgusto, contrabando, falsificacion de metales, carestía de artículos y pobreza. Diéronse órdenes y disposiciones para utilizar el oro y la plata de los templos, y la medida produjo mucho escándalo y alboroto, y ningun resultado de utilidad. Los empréstitos pedidos á particulares sirvieron para salir de ahogos en mas de una ocasion dada y de una necesidad urgente. El generoso y patriótico desprendimiento de la reina doña Isabel de Borbon fué un buen estímulo para que no pocos grandes y prelados ofrecieran en aras de la patria una buena parte de sus fortunas: que aun no se habian estinguído en los corazones españoles estas centellas de sus antiguas virtudes patrias.

Verdad es, que de muchos de ellos podia decirse lo que un epígrama de todos conocido atribuye á cierto bienhechor, que erigió un hospital para aquellos á quienes él mismo habia hecho pobres. Muchos, es cierto, habian fabricado á costa de los pueblos aquella opulentas fortunas, aquellas pingües rentas de que despues sacrificaban una parte á las necesidades públicas; pero tambien es verdad, que sin las compañías y regimientos que á su costa levantaron algunos pre-

en 23 de diciembre de 1638.

Las de 1660, que comenzaron en setiembre del mismo, y acabaron en 11 de octubre de 1661.

Estaban convocadas otras para 15 de octubre de 1665, pero no se reunieron por haber fallecido el

rey el 17 de setiembre de aquel año.

Los registros de todas estas córtés se hallan en el Archivo de la antigua Cámara de Castilla, y constan de doce tomos en folio.

lados, grandes, consejeros, ricos-hombres é hidalgos, habria sido mayor y mas rápida la ruina de España, tal vez no se hubiera dado tiempo á Cataluña para reflexionar, y para volver á la obediencia de su legítimo soberano, y de seguro la guerra de Portugal, aunque desastrosa, no habria podido sostenerse, mas ó menos viva, tan largo número de años.

Censúrase, no sin razon, que para arbitrar recurrer apelaran tambien los ministros de Felipe al poco decoroso medio de vender á precio de pequeños servicios las ejecutorias de hidalguía, de sacar á pública subasta los hábitos de las órdenes militares, y de prodigar títulos de grandeza, dándolos muchas veces á personas de muy humilde nacimiento y de servicios y prendas no muy relevantes. No negaremos esto, porque hemos visto la multitud de mercedes de grandeza de España, y de títulos de Castilla otorgados por Felipe en su largo reinado ⁽¹⁾. Pero hemos de ser imparciales y juntos. Este abuso ni era nuevo ni fué el mayor en su tiempo. Si en la concesion de títulos escedió Felipe IV. á sus antecesores y con ello desnaturalizó la antigua nobleza, en la venta, no solo de hábitos y de hidalguías, sino de cargos de honor y de oficios de república, habia dado el mas fatal ejemplo Felipe II.,

(1) En un tomo de MM. SS. de la Biblioteca del estinguido colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, núm. 120, se halla el catálogo individual y nominal de las mer-

cedes de títulos que concedió Felipe III. desde 1621 á 1656. Son entre todas 463. Faltan las de los nueve años últimos del reinado.

y llevado el abuso tan allá como era posible llevarle. Y en esto como en muchos de los males y errores que lamentamos, Felipe IV. no hizo sino marchar por la pendiente en que sus predecesores habian puesto la nacion, y en el siglo XVII. se descubrian y desarrollaban muchos de los desórdenes y mucho del desconcierto que desde el XVI. venian germinando en la organizacion y en la administracion de España.

Lo que no puede disimularse, ni al rey Felipe IV., ni menos á los favoritos y ministros que le conducian é impulsaban por el mal sendero, es que en tanto que los pueblos lloraban miserias y padecian hambre, y los soldados peleaban andrajosos y medio desnudos, y de la corona de Castilla se desprendian y perdian sus mas preciosas joyas, ellos disipáran la poca sustancia que quedaba al pueblo en juegos, espectáculos y festines, que siempre se celebraban con lujoso aparato, brillantes galas y ostentosa magnificencia, y esto cuando no la consumian en personales y misteriosas aventuras ó en silenciosos galantéos. En otro capitulo apuntamos ya algo sobre esta materia. Hubo despues un tiempo en que el rey se aplicó á los negocios y pareció entregado á cierto recogimiento que sentaba bien á su edad y cuadraba mejor á sus deberes. Pero esto duró poco. Resucitaron los antiguos hábitos que tenían dominada su naturaleza, y nunca faltaban cortesanos que halagáran y fomentáran sus inclinaciones. Felipe habia abierto por primera vez los ojos para